



6 de octubre de 2014

(14-5638)

Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA UNIÓN AFRICANA

La siguiente comunicación, recibida el 6 de octubre de 2014, se distribuye a petición de la Comisión de la Unión Africana.

1 ACTIVIDADES DEL DREA DE LA UA EN LA ESFERA DE LAS MSF

1.1. La Comisión de la Unión Africana y la Comisión Europea han establecido un "grupo de contacto sobre la agricultura" tras la reunión de los dos colegios celebrada en abril de 2013. En el período abarcado por el informe, el grupo se reunió para examinar la aplicación de su programa de trabajo. Se espera que el grupo fortalezca el diálogo técnico entre las dos instituciones y haga aportaciones para el diálogo de política que tendrá lugar en cada reunión entre los dos colegios. El grupo de contacto facilitará una comunicación fluida a nivel oficial para entender mejor los intereses comunes y las inquietudes y aspiraciones respectivas de los departamentos de las dos Comisiones representados en dicho grupo de contacto. También se encargará de hacer el seguimiento y mantener el impulso de la hoja de ruta 2014-2017, que constituye el primer plan de acción adoptado en el marco de la nueva Estrategia Conjunta África-UE, cuyos elementos más visibles son la agricultura, la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos. Los ámbitos temáticos que trata el grupo en el contexto más amplio de las MSF son la coordinación de la armonización en la esfera de la higiene de los alimentos, el fortalecimiento del Sistema de gestión fitosanitaria, la orientación para el proceso que desembocará en un Mecanismo africano de coordinación de la inocuidad de los alimentos y en un Sistema panafricano de alerta rápida para los alimentos y los piensos (RASFF) en el contexto de la iniciativa "Mejora de la formación para aumentar la seguridad alimentaria".

1.2. En su reunión de consulta celebrada en agosto de 2014, el Grupo MSF de la Comisión de la Unión Africana examinó la aplicación de los programas sanitarios y fitosanitarios de la Unión Africana (UA) y recomendó que el Departamento de Economía Rural y Agricultura (DREA) coordinara la elaboración de una estrategia y un programa de la UA en materia sanitaria y fitosanitaria para mejorar la observancia de las MSF mediante un enfoque basado en las cadenas de valor. La estrategia propuesta también debía facilitar las consultas a escala continental para fijar posiciones comunes acerca de las normas sanitarias y fitosanitarias y apoyar la gobernanza de las estructuras en esta esfera a nivel continental, regional y nacional. Se propuso por tanto que la Comisión de la Unión Africana elaborara un documento marco que sirviera de guía a los países para abordar las cuestiones sanitarias y fitosanitarias y especificara lo que se debía conseguir mediante los planes nacionales y regionales de inversión en agricultura. La Comisión de la Unión Africana consultará a las partes interesadas pertinentes para poder hacer aportaciones a la estrategia en materia sanitaria y fitosanitaria durante el proceso de elaboración.

1.3. En agosto de 2014, la Unión Africana organizó la reunión inaugural del Comité Continental MSF, convocada para presentar y poner en marcha el Comité. El Comité se creó después de que la séptima reunión de la plataforma de asociación del Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África (CAADP), celebrada en Yaundé (Camerún) en marzo de 2011, recomendara que la Comisión de la Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) establecieran un grupo de trabajo continental MSF para incorporar las cuestiones sanitarias y fitosanitarias en el marco del Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África (CAADP). El Comité (miembros de pleno derecho y observadores) está constituido por los asociados e instituciones pertinentes que se dedican a cuestiones sanitarias y fitosanitarias.

1.4. En la reunión se analizó cómo se recogen las cuestiones sanitarias y fitosanitarias en el marco del CAADP, y se acordó tomar la iniciativa en el proceso de incorporación de dichas cuestiones al marco del CAADP examinando los planes regionales y nacionales de inversión en agricultura.

1.5. Los miembros del Comité informaron sobre las actividades que están llevando a cabo en distintas instituciones en el ámbito sanitario y fitosanitario para estudiar posibles sinergias. Con ello se espera contribuir a la armonización de las actividades sanitarias y fitosanitarias en toda África y facilitar la identificación de las esferas en que las distintas instituciones necesitan apoyo.

1.6. En la reunión también se llegó a un acuerdo sobre la función central que el Comité Continental MSF debe desempeñar en la definición de la hoja de ruta posterior a Malabo, en particular con respecto al compromiso de "fomentar el comercio intraafricano de productos y servicios agrícolas". Los miembros del Comité han aceptado participar en la reunión de consulta sobre el comercio que organizará la Comisión de la Unión Africana para aportar contribuciones a la hoja de ruta posterior a Malabo.

1.7. La Comisión de la Unión Africana está preparando la estrategia sobre productos básicos para África, en la que se analizará la situación de los productos básicos de la agricultura, la minería y la energía en África y se identificarán y articularán ámbitos de política a nivel nacional, regional y continental. También se estudiarán medidas internacionales de apoyo complementarias que puedan aumentar la eficacia de las políticas nacionales relativas al comercio de productos básicos.

1.8. La Comisión de la Unión Africana organizó talleres de formación sobre agricultura orgánica para la región de la SADC en Zambia y Botswana. Los talleres se centraron en la comercialización de los productos agrícolas orgánicos y el cumplimiento de las normas internacionales.

2 ACTIVIDADES DEL IAPSC DE LA UA EN LA ESFERA DE LAS MSF

2.1. El Consejo Fitosanitario Interafricano de la Unión Africana (AU-IAPSC) organizó dos reuniones de nivel continental con el fin de aumentar la capacidad de las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria africanas para establecer posiciones comunes. La primera tuvo lugar en Túnez y examinó el proyecto de orden del día para la novena reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CPM-9) a fin de establecer posiciones comunes sobre cuestiones fundamentales de interés para el continente. Participaron en la reunión 12 países. Todos los participantes africanos en la CPM-9 compartían las posiciones comunes alcanzadas.

2.2. En la segunda reunión de nivel continental se examinaron los proyectos de normas internacionales para medidas fitosanitarias y las especificaciones de la CIPF correspondientes a 2014. El objetivo era ayudar a los centros de coordinación de las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria africanas a entender los proyectos de normas internacionales y a armonizar las observaciones que se iban a cargar en el Sistema de Comentarios en Línea de la CIPF, así como determinar cuestiones fitosanitarias que debían normalizarse a nivel regional para solucionar problemas en el continente. Se publicó una solicitud de temas para normas, y se recibieron respuestas de la SADC y de Gambia. El IAPSC comunicará los temas seleccionados, por orden de prioridad, a la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana (AU-IBAR) en el marco del Programa de Participación de las Naciones Africanas en las Organizaciones Internacionales de Normalización en la esfera de las MSF (PANSPSO), para avanzar en la elaboración de un proyecto de norma fitosanitaria regional.
